

PARRAL, 01 Dic 2015

DECRETO EXENTO Nº: 12274

## **VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.**

## **DECRETO**:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) ISMAEL INOSTROZA CASTILLO, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
6	30.11.2015	07.12.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR O MUNICIPAL ALCALDE ALCALDE A

VAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo.
- Personal.



República de Chile Provincia de Linares Alcaldía

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

INOSTROZA	CASTILLO	<b>ISMAEL ESTEBAN</b>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
	17°	
R.U.T.	Grado	
OBRAS	MOVILIZACION	
Dirección	Dirección Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año <u>2015 de acuerdo c</u>on lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 6 DIAS

A contar desde el: 30/11/2015

hasta el: **07/12/2015** 

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: \_\_JORGE MUÑOZ

DE OBRAS

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Bo Unidad Personal

Parral, 27 de noviembre de 2015